

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2022-3286 *Información pública de la aprobación inicial del Modificado número 2 del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución 1.74 El Ciprés. Expediente URB/1581/2019.*

Habiéndose aprobado inicialmente el Modificado nº 2 del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución 1.74 "El Ciprés" del PGOU de Castro Urdiales por Decreto del concejal delegado UOA Nº 369/2022 de fecha 27 de abril de 2022; de conformidad con los artículos 63 y 80 de la Ley 22001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y de Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por plazo de veinte días, contado desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los personas que lo soliciten a través de medios electrónicos en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://sedeelectronica.castro-urdiales.net>).

Castro Urdiales, 29 de abril de 2022.

El concejal delegado de Urbanismo y Vivienda, Obras y Servicios
y Accesibilidad y Movilidad,
Alejandro Fernández Álvarez.

2022/3286